

Fórmulas y Ejemplos de Depósitos a Plazo Fijo

¿Cómo calcular los intereses de un Depósito a Plazo Fijo?

Ofrecemos y pagamos por los Depósitos a Plazo Fijo una Tasa Efectiva Anual (TEA), de capitalización diaria.

Los intereses de un Depósito a Plazo Fijo se calculan de manera diaria, pero se abonan al finalizar el periodo contratado, es decir:

$$\text{Interés del periodo} = ((1 + \text{TEA}) ^ { n / 360 } - 1) * K$$

Donde:

TEA = Tasa efectiva anual (año base 360 días)

n = Número de días del periodo

K = Capital afecto a la tasa de interés

Consideraciones en el cálculo de intereses por cancelación anticipada:

Antes de 30 días	No se paga intereses.
De 30 a 90 días	Se pagará intereses con la tasa especial de 1% TEA en Soles y 0.05% TEA en Dólares.
Después de 90 días	Se aplicará la Tasa Efectiva Anual (TEA) del tarifario vigente correspondiente al rango inmediato anterior al periodo de la cancelación.

Los depósitos y cancelaciones están afectos al cobro de Impuestos a las Transacciones Financieras (ITF) de 0.005%.

Renovación automática bajo las mismas condiciones de plazo y a la tasa de interés del tarifario vigente a la fecha de renovación.

¿Cuál es la Tasa de Rendimiento Efectivo Anual (TREA) de un Depósito a Plazo Fijo?

La Tasa de Rendimiento Efectivo Anual (TREA) es aquella que permite igualar el monto que se ha depositado con el valor actual del monto que efectivamente se recibe al vencimiento del plazo.

Debido a que no cobramos gastos ni comisiones a las cuentas de Depósito a Plazo Fijo, la Tasa de Rendimiento Efectivo Anual (TREA) es igual a la Tasa Efectiva Anual (TEA).

$$\text{TREA} = \text{TEA}$$

¿Cuál es el saldo mínimo de equilibrio en un Depósito a Plazo Fijo?

El saldo mínimo de equilibrio es el monto que se requiere mantener en una cuenta de Depósito a Plazo Fijo para generar los intereses suficientes en un mes que logren compensar las comisiones y los gastos asociados con el mantenimiento de dicha cuenta, de tal forma que no se pierda ni se gane rendimiento al final del mes.

Saldo Mínimo de Equilibrio en Soles es S/ 1,000 y, en Dólares es US\$ 1,000.

Casos

A. El cliente mantiene el depósito hasta el vencimiento

Un cliente deposita S/ 10,000 en un depósito a plazo de 360 días que paga una T.E.A. de 3.70%.
**Además, el cliente tendrá que pagar un monto adicional por ITF equivalente al 0.005% del monto depositado, es decir; S/ 0.50.*

Datos:

TEA = 3.70%

n = 360

K = 10,000

Los intereses del periodo serán:

$$\text{Interés del periodo} = ((1 + 3.70\%)^{(360 / 360)} - 1) * 10,000$$

$$\text{Interés del periodo} = S/ 370.00$$

El capital más intereses que tendrá al final de los 360 días será S/ 10,370.00.

**Además, el cliente tendrá que pagar un monto adicional por ITF equivalente al 0.005% del monto retirado, es decir; S/ 0.52.*

B. El cliente cancela el depósito antes del vencimiento, pero después de los 30 días

Un cliente deposita S/ 10,000 en un depósito a plazo de 360 días que paga una T.E.A. de 3.70%, pero lo cancela anticipadamente a los 120 días.

**Además, el cliente tendrá que pagar un monto adicional por ITF equivalente al 0.005% del monto depositado, es decir; S/ 0.50.*

Datos:

TEA pactada = 3.70%

TEA por cancelación anticipada = 3.10%

n = 120

K = 10,000

Los intereses del periodo serán:

$$\text{Interés del periodo} = ((1 + 3.10\%)^{(120 / 360)} - 1) * 10,000$$

$$\text{Interés del periodo} = S/ 102.28$$

El capital más intereses que se tendrá a los 120 días será S/ 10,102.28.

**Además, el cliente tendrá que pagar un monto adicional por ITF equivalente al 0.005% del monto retirado; es decir; S/ 0.51.*

C. El cliente cancela el depósito antes de los 30 días

Un cliente deposita S/ 10,000 en un depósito a plazo de 360 días que paga una T.E.A. de 3.70%.
**Además, el cliente tendrá que pagar un monto adicional por ITF equivalente al 0.005% del monto depositado, es decir; S/ 0.50.*

El cliente no gana intereses, ya que canceló su depósito antes de que se cumplieran 30 días desde su apertura. El cliente solamente retira el capital inicial de S/ 10,000.

**Además, el cliente tendrá que pagar un monto adicional por ITF equivalente al 0.005% del monto retirado, es decir; S/ 0.50.*

Fecha de actualización: mayo 2020